



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 6 AL 13 DE ABRIL DEL 2024

¡MENTIROSA!



En primera versión, la mandataria dijo; 'trabajo desde mis 18 años y lo que tengo es fruto de mi esfuerzo y de mi trabajo'. El artículo en particular es de antaño y lo uso muy eventualmente"

OTRO QUE MIENTE

**Gobernador Regional de
Ayacucho negó haber
regalado Rolex de US\$
15,300 a Dina Boluarte**





José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

GANÓ EL PACTO INFAME

En mi costumbre de siempre ver más allá de lo evidente, les puedo decir que entre el Congreso y el Gobierno cada vez se fortalece más el pacto infame para mantenerse en el poder a toda costa y prendidos de las ubres del Estado. El acuerdo inmoral se mantiene y su método es un burdo pulseo de poderes, que busca por momentos chantajearse uno al otro, usando esto como una mala forma de negociación política, por decir lo menos, para obtener beneficios que irían desde la impunidad hasta el lucro ilegal.

Todo hace pensar que este pacto infame puesto de manifiesto reiteradamente por el intercambio de favores entre el actual Congreso de la República y el Poder Ejecutivo, garantizarían la permanencia de Dina Boluarte en el sillón presidencial hasta el 2026. Ello explicaría la prepotente actitud de la presidenta frente a los últimos hechos indiciarios de corrupción y prebendas en el marco de la exhibición de costosos relojes Rolex. Los cuales han intentado ser justificados mediante una estrategia legal jalada de los cabellos, que ha puesto a la mandataria en el ridículo más extremo de su periodo presidencial, al afirmar que le fueron prestados por su amiguísimo Wilfredo Oскорima, actual gobernador de Ayacucho, a quien el Ejecutivo le acaba de soltar más de 100 millones de soles para su región.

La explicación sobre los Rolex ya es una desvergüenza total, que indica que este gobierno ha perdido hasta su última gota de decencia y que es capaz de cualquier cosa por mantenerse en el poder. Por ello es importantísimo que las instituciones anticorrupción agudicen la vista en el actuar del Ejecutivo y el Legislativo, pues el empecinamiento de aferrarse al poder tendría una justificación de lucro ilegal.

El pacto tácito entre el Ejecutivo y el Legislativo para quedarse ambos hasta el 2026 es ya una consigna sellada con sangre. Esta afirmación se apoya en el bajo consenso que hubo en el Parlamento para tratar las diferentes fórmulas de adelantar las elecciones. En el Ejecutivo pasan de considerarse un Gobierno de transición, citando a la misma jefa de Estado, a una gestión constitucional que culmina su mandato en el 2026.

Todo el laberinto de los Rolex no es más que la última doblada de brazo por parte de los socios y a la vez opositores al gobierno, que solo buscan llevar agua para su molino o dinero para sus arcas. Hablemos claro y no hay que dar tanto salto y tanto brinco cuando el suelo está parejo. En la actual política peruana hay bandos o bandas con fachadas de partidos o movimientos políticos que cogobiernan de alguna manera con el gobierno oficial en busca de mantener el statu quo marcado por la prebenda y la impunidad.

El voto de confianza brindado por el Congreso al gabinete Rolex y el rechazo a dos mociones de vacancia contra Boluarte, ha puesto en evidencia con nombres y apellidos a los socios del gobierno y a quienes comparten la conveniencia del lema de dejar pasar y dejar hacer. Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular y Avanza País evitaron que la mandataria acuda al Parlamento para explicar cómo consiguió los lujosos relojes.

Los congresistas miembros y ex miembros de Perú Libre, partido por el cual fue elegido Pedro Castillo y su sucesora Dina Boluarte, se han convertido en opositores a su propio gobierno y no por un rechazo ideológico, sino porque han sido excluidos de la repartición de la torta de poder. Por ello condicionan sus votos según les convenga. Un manejo congresal asqueroso por decir lo menos. Y de este deplorable y cuasi corrupto modo de "negociación" parlamentaria solo se libran algunas bancadas que podrían contarse con los dedos de una mano.

El adelanto de elecciones debería ser la primera prioridad del Ejecutivo y el Legislativo; pero, evidentemente, hay un acuerdo bajo las curules para que ese adelanto no se dé. Ya se ha normalizado el hecho de que se vayan a quedar hasta el 2026. Lo que sería realmente una vergüenza, porque ningún Gobierno se puede sostener sobre la vida de ese medio centenar de personas que habrían sido asesinadas en las protestas de oposición a Dina Boluarte.

Encuestas, descredito y rechazo

De acuerdo a la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), un 69% de ciudadanos cree que se deben adelantar las elecciones generales para este 2023. En tanto, el rechazo a las gestiones de Dina Boluarte y el Congreso de la República no hacen más que incrementarse.

La deslegitimada imagen de la presidenta de la República, Dina Boluarte, va en sintonía con el descrédito ganador del Congreso. Ambos poderes del Estado cuentan con el rechazo de un sector mayoritario de la población, así lo dio a conocer la última encuesta del IEP, la cual revela que un 69% de peruanos cree que se deben adelantar las elecciones generales para este 2023. Lejos de atender este pedido, el proyecto para nuevos comicios como salida a la crisis política y social descansa el sueño de los justos en el archivo del Parlamento, bajo la complaciente mirada del Ejecutivo, a cuyos integrantes no les encanta la posibilidad de quedarse hasta el 2026.

De acuerdo a las últimas cifras de IEP, un 90% de peruanos rechaza la gestión del Congreso de la República; mientras que apenas un 6% respalda su labor. El rechazo de la ciudadanía contra los congresistas es mayor en el sur, con un 95%. En esa zona, solo un 3% los aprueba y un 2% no opina. En el centro del país también desapruaban su gestión. Un 90% critica al Legislativo. Por su parte, un 8% lo respalda y un 2% no opina.

En tanto, un 77% de la población peruana no aprueba cómo la presidenta de la República, Dina Boluarte, conduce su Gobierno. En cuanto a su aprobación, solo un 15% de encuestados respalda a la jefa de Estado, mientras que un 8% no sabe o no opina. La investigación fue realizada del 18 al 22 de febrero, cuando el Parlamento se negaba a debatir el adelanto de elecciones.

Un 69% de peruanos considera que debe darse un adelanto de elecciones en este 2023, en el marco de las protestas que se registran en el país, según la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), elaborada para La República.

La respuesta de la población se basa en la pregunta "¿qué cree que sería lo más conveniente en este momento para el país?". A comparación del mes de enero, en el que un 73% apoyaba nuevos comicios para este año, ahora un 69% sigue pensando lo mismo. La encuesta arroja, además, que un 19% se muestra a favor de que las elecciones se realicen en el 2024, mientras que un 8% apoya un nuevo proceso electoral en el 2026.

Y pasando a un tema final, me permito decir que en este momento el problema más grave por el que atraviesa el país no es la crisis política, ni los Rolex, ni el adelanto de elecciones, sino la gravísima crisis moral, que ha permitido la casi institucionalización de la corrupción en el Estado. No hay institución que no esté afectada por ella y esta es provocada por malos funcionarios. La corrupción no es del sistema, sino de las personas. Como están las cosas solo queda pensar en el 2026 y fomentar la aparición de un outsider cuya bandera sincera, prioritaria y comprobable sea la lucha directa y permanente contra la corrupción en todo el Estado peruano. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

En primera versión, la mandataria dijo; ‘trabajo desde mis 18 años y lo que tengo es fruto de mi esfuerzo y de mi trabajo’. El artículo en particular es de antaño y lo uso muy eventualmente”

¡MENTIROSA!



Ahora la Jefa de Estado dice; ‘mi amigo Wilfredo Oскорima, gobernador regional de Ayacucho me prestó el reloj’ Rolex Datejust 36 de US\$ 15,300.

Hasta el día anterior, el jueves 4 de abril, la versión era:

‘Trabajo desde mis 18 años y lo que tengo es fruto de mi esfuerzo y de mi trabajo’. El artículo en particular es de antaño y lo uso muy eventualmente”.

En nueva declaración, el viernes 5 de abril, en cadena con todo el país la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) se contradice y cambia versión:

‘Debo reconocer que fue una equivocación haber aceptado en calidad de préstamo esos relojes de mi amigo



Wilfredo Oscorima’.

Ahora resulta que fue Oscorima el personaje que supuestamente le regaló a la jefa de Estado el Rolex Datejust 36 de US\$ 15,300, pues en su comparecencia ante el Ministerio Público pareció haberse comió la lengua.

Eso en realidad era un secreto a voces, pues antes de que Boluarte hiciera el reconocimiento público, se sabía que Oscorima había comprado un reloj del mismo modelo y la misma marca, siete días antes de su cumpleaños número 60, el 31 de mayo del 2023.

Pero el domingo 24 de marzo, Wilfredo Oscorima había negado en todos los tonos haber sido el misterioso personaje que regaló el Rolex de US\$ 15,300 a la jefa de Estado.

La semana que se cerró con la confesión pública de la jefa de Estado había arrancado el lunes 1 de abril, cuando la Fiscalía de la Nación amplió la investigación preliminar en su contra por enriquecimiento ilícito, a consecuencia de la posesión de tres relojes Rolex.

El martes 2 de abril el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana (57), se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, a la que dijo que la mandataria sería investigada por los depósitos en 11 cuentas bancarias con un total S/ 1,1 millones.

Además, había sido puesto bajo la lupa su incremento patrimonial de S/ 432 mil que registró en sus últimas declaraciones juradas, así como la posesión de una pulsera de la marca Cartier, valorizada en US\$ 56 mil, y la acumulación de otras joyas que superarían los US\$ 500 mil.

Dina Boluarte también había sido convocada a la sesión del martes 2 de abril en el Parlamento, pero ella había decidido una vez más meter la cabeza en la tierra, con el argumento que debía reunirse con alcaldes distritales y provinciales de nueve regiones.

El mismo jueves 4 de abril, mientras crecía la tensión en predios parlamentarios y palaciegos, el Ministerio Público alistaba el interrogatorio del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima Núñez (62).

Un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) determinó que Dina Boluarte recibió S/ 1,1 millones entre los años 2016 y 2022, cuando era funcionaria del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), primero, y candidata a la vicepresidencia de la República en el 2021, después.

Además de esta espinosa pesquisa, Boluarte es

investigada en la Fiscalía de la Nación por lavado de activos, en un caso vinculado a los aportes económicos a Perú Libre, el partido político fundado por el hoy prófugo Vladimir Roy Cerrón Rojas (53), en el que militó entre los años 2020 y 2022.

El domingo 31 de marzo, la jefa de Estado pidió a la Fiscalía de la Nación, a través del abogado Mateo Castañeda, que le tome la declaración de forma inmediata por el Caso Rolex. No obstante, el pedido fue rechazado y la mandataria fue citada para las 8:30 de la mañana del viernes 5 de abril.

Con los casos de los relojes Rolex y los depósitos de origen

desconocido, la jefa de Estado suma ya tres carpetas fiscales en su contra. La Fiscalía la investiga por presunto lavado de activos y organización criminal por los aportes a las campañas del partido Perú Libre, encabezado por el prófugo Vladimir Cerrón.

En la gestión de Patricia Benavides, el Ministerio Público presentó una denuncia constitucional contra Dina Boluarte por los presuntos delitos de homicidio calificado y lesiones graves, vinculados a las muertes ocurridas durante las protestas antigubernamentales de diciembre del 2022 y enero del 2023.



FISCAL



El martes 2 de abril, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana (57), anunció en el Congreso de la República la ampliación de las investigaciones contra la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) en los siguientes términos:

‘Mediante una disposición número 3 es que se amplía el marco fáctico de la imputación contra la señora presidenta, ya no solo por los

tres relojes Rolex, sino además se comprende dentro de la imputación las observaciones que se tienen respecto a las declaraciones juradas que aparecen con incremento de más de 432 mil soles que habría sido un incremento en el plazo de dos años, por la posesión de una pulsera Cartier que se indica según una fuente abierta de 56 mil dólares, y las joyas que superarían los 500 mil dólares’, explicó.



NONES



El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana (57), sustentó el martes 2 de abril en el Congreso de la República los motivos que tuvo el Ministerio Público para rechazar el pedido de la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) en el sentido de adelantar su declaración indagatoria en la investigación preliminar que se le sigue por la posesión de

lujosas joyas de procedencia desconocida.

‘No le pudimos recibir su declaración inmediatamente porque todo investigado necesita de un tiempo razonable para que pueda preparar su defensa, juntar los medios probatorios de esta investigación. Por eso se mantuvo la fecha en el día 5 de abril’, manifestó.

MERCEDES



El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez (62), se presentó el jueves 4 de abril ante la Fiscalía en calidad de testigo, dentro de la investigación por enriquecimiento ilícito que se sigue a la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), donde negó en todos los tonos haberle obsequiado el reloj Rolex.

A su salida de la sede fiscal, Ocorima tuvo que apurar el paso, pues un grupo de manifestantes se acercó a él para para abuchearlo por temas relacionados a su administración regional. Sin brindar declaraciones a la prensa, se subió a un vehículo Mercedes Benz color plateado que fue golpeado por los asistentes.

Gobernador Regional de Ayacucho negó haber regalado Rolex de US\$ 15,300 a Dina Boluarte

OTRO QUE MIENTE



Wilfredo Ocorima tendrá que presentar su reloj ante Fiscalía el miércoles 10 de abril.

El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez (62), guardó silencio en todos los tonos ante la Fiscalía el jueves 4 de abril cuando le preguntaron si conocía la procedencia del reloj Rolex modelo Datejust 36 con acero Oystersteel y oro Everose de 18 quilates de la presidenta Dina

Ercilia Boluarte Zegarra (61).

Pero el silencio le salió caro, pues ahora la autoridad regional tendrá que presentar ante el Ministerio Público el reloj de marras y la respectiva declaración de titularidad, en una cita fijada para el próximo miércoles 10 de abril.

Esto ocurrió un día antes de que la presidenta Dina Boluarte reconociera ante el fiscal Mateo Castañeda lo que era un secreto a voces: que Wilfredo Ocorima Núñez le había entregado el reloj de US\$ 15,300.

El abogado de Ocorima,

Humberto Abanto, explicó el jueves 4 de abril que en ningún momento fueron informados que debían llevar el reloj Rolex de US\$ 15,300 a la sede fiscal, ubicada en el Centro de Lima.

El letrado cuestionó el hecho de que la Fiscalía haya citado a su patrocinado con la intención de

incriminarlo e incluirlo en la investigación seguida contra la presidenta Dina Boluarte.

‘Hay una mala práctica de la Fiscalía: citar a una persona como testigo, y luego tomar su declaración para convertirlo en investigado. Yo no estoy dispuesto a jugar este tipo de juego con el Ministerio Público ni con mi defendido’, dijo.

Abanto adelantó que en la

diligencia del próximo miércoles Ocorima ya no declararía, aunque con las últimas declaraciones de Boluarte Zegarra nunca se sabe.

El letrado dijo entonces que su defendido no le había contado si le regaló el Rolex a la presidenta. ‘Si a mí me hubiera dicho una cosa como esa, me la tendría que decir en el marco del privilegio abogado cliente. El único dueño del secreto es él,

no yo, si eso fuese así’, manifestó.

Antes de que Dina Boluarte hiciera el reconocimiento público del viernes, se sabía que Ocorima había comprado un reloj del mismo modelo y marca, siete días previos a su último cumpleaños, que fue el 31 de mayo del 2023.

El domingo 24 de marzo, Wilfredo Ocorima negó en

todos los tonos en televisión haber sido el misterioso personaje que regaló el Rolex de US\$ 15,300 a la jefa de Estado.

Una atingencia: el mismo día que se publicó la denuncia periodística contra Boluarte, el gobernador regional de Ayacucho visitó Palacio de Gobierno.

JOYÓN



- En abril del 2015, Wilfredo Ocorima Núñez (62) fue sentenciado a dos años de cárcel suspendida por el delito contra la administración pública en la modalidad de omisión de funciones, por la compra irregular de maquinarias agrícolas por un monto de más de 6 millones de soles en perjuicio del Estado.

- En junio del 2015, durante su segunda gestión en Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez (62) fue sentenciado a

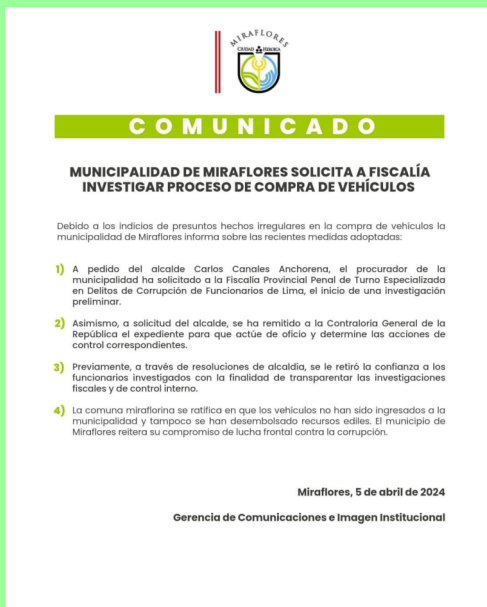
cinco años de prisión por el delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo. Pasó a la clandestinidad, pero fue capturado en el 2017.

- Actualmente, Wilfredo Ocorima Núñez (62) es investigado por colusión y otros delitos bajo el cargo de haber cobrado S/1'000,000 para favorecer a la empresa Obrainsa en una obra vial valorizada en S/17 millones.



Licitación-1

La denuncia de la compra sobrevaluada de 10 vehículos para el Serenazgo de Miraflores ha remecido los cimientos de esa comuna, dejando mal parado al alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena (62). Huele tan feo esa licitación que cinco regidores han pedido enérgicamente información sobre todo el proceso, ya que la compra se hizo pagando el doble del precio de mercado por cada vehículo.



Licitación-2

La cosa se puso tan fea en torno a la compra sobrevaluada de 10 vehículos para el Serenazgo de Miraflores que el alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena (62) tuvo que sacar de urgencia un comunicado pidiendo la intervención de la Fiscalía de la Nación para investigar y denunciar tremendo negociado. Las papas están que queman y todo hace suponer que la corrupción estaría ganando terreno en la comuna miraflorina. Entre tanto, los vecinos están cada vez más decepcionados de la gestión edil. De fracaso en fracaso.

Eliane-1

A mediados de marzo último, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema devolvió el cuadernillo de extradición que iba a ser enviado a Israel solicitando la repatriación de Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) y ordenó que el tribunal a cargo del caso Ecoteva adjuntase información actualizada sobre la ubicación de la esposa del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (78). Fuentes cercanas a ese tribunal han señalado que esto tendría que ver con la posibilidad de que la denominada 'Gringacha' hubiese abandonado su cómodo departamento en Herzliya Pituach, en Tierra Santa, por el tema de la guerra y se hubiese afincado en algún otro país, aprovechando que tiene nacionalidad peruano-belga-francesa-israelí.



Eliane-2

Si es tangible la posibilidad de que Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) haya abandonado Herzliya Pituach, en Israel, y se encuentre afincada en algún otro país del que tiene pasaporte, huyendo de la guerra, podría encontrarse en Bélgica, donde reside desde hace muchos años su madre, la ciudadana belga Eva Rose Fernenbug Rottersman (96). Sin embargo, hay que hacer hincapié en el hecho de que cuando todavía se encontraba en Estados Unidos, la 'Gringacha' pidió permiso al juez Thomas S. Hixson para viajar a predios belgas y atender a su 'moribunda' madre. Desde entonces, a las dos pareció habérselas tragado la tierra.



Cuy-1

Una pasada de cuy negro es lo que necesita el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (78), ahora que el Equipo Especial Lava Jato ha logrado que se confirme la resolución judicial que declaró improcedente su pedido de excarcelación en el caso Interoceánica. Se confirma de este modo que el cómputo de los 18 meses de prisión preventiva del ex presidente empezó a correr desde el momento que puso un pie en territorio peruano, tras su extraditado de los Estados Unidos, por disposición del juez Thomas S. Hixson. Así las cosas, ese plazo recién vencerá el 22 de octubre de 2024.



Cuy-2

Pero la pasada de cuy negro que necesita con urgencia Alejandro Celestino Toledo Manrique (78) no tiene que ver sólo con la decisión del Poder Judicial de negar en segunda instancia su pedido de excarcelación en el caso Interoceánica, pues los propios agentes del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) están preocupados por su salud mental. Cuentan que, desde hace varias semanas, el ex presidente se pasa las tardes hablando solo y gesticula como si alguien lo acompañara. Dicen que ahora no quiere ver a su compañero de prisión y antiguo correligionario, el ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54).

